



## Diputados aprueban iniciativa para que el 1 de octubre sea día de descanso obligatorio



CIUDAD DE MÉXICO (apro).- La Cámara de Diputados aprobó la minuta enviada del Senado para reformar a la Ley Federal del Trabajo que establece que cada 1 de octubre sea descanso obligatorio, esto cuando haya cambio en la titularidad del Poder Ejecutivo Federal.

Con 398 a favor y cero votos en contra se avaló la propuesta de reforma cada 1 de octubre de cada seis años será un momento para el descanso, la reflexión y la preservación de la herencia cultural, cívica y política de México, en torno a la transición en el Gobierno Federal.

El artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo establece en el listado de días de descanso obligatorio el 1 de diciembre de cada seis años, pero con la reforma al artículo 83 constitucional se redujo el periodo de transición entre las elecciones presidenciales y la toma de protesta del titular del Ejecutivo Federal, que pasó del 1 de diciembre al 1 de octubre.

La iniciativa será enviada al titular del Ejecutivo para la publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y entre en vigor un día después.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/339582/diputados-aprueban-iniciativa-para-que-el-1-de-octubre-sea-dia-de-descanso-oblig>